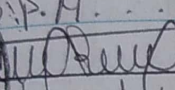
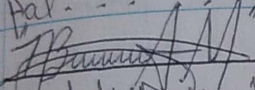


Municipales, van a intervenir de acuerdo a las disposiciones emitidas por la ley responsable y se procederá al mismo tiempo, a sancionar a este tipo de Ciudadanos por incumplimiento, a las Ordenes Superiores. - K) Esta Corporación Municipal "Acuerda" dejar sin valor ni efecto, el inciso "B" de Informes del Catastro, de fecha Primero de Marzo del año 2021, precisamente sobre la información que proporcionó el señor: Alonzo y que, se refiere a la maquinaria que se está dedicando a realizar trabajos de aperturas en diferentes sectores del Municipio. - Por tal razón, lo que se destaca en dichos párrafos del inciso antes descrito, queda totalmente denegado por el motivo que, lo especificado, se encuentra mal redactado. - L) Esta Corporación Municipal "Acuerda" celebrar la Próxima Sesión de Corporación el día: lunes 05 de abril, del año 2021. - Punto 08) no habiendo más de que, tratar finalizó la sesión, a la

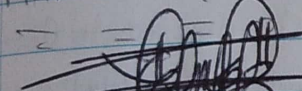


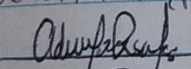

Alonzo - Alcalde Municipal

Pal. - - - - -

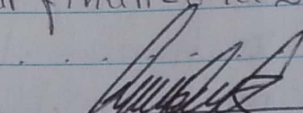

Reptali Bayardo Arteaga
Marale. - Segundo Regidor

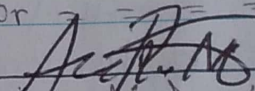
=====


Marel Mayra de Cruz Zerón
Cuarta Regidora

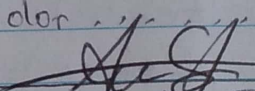

Adela Esmeralda Rosales
Rosales. - Sexta Regidora

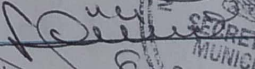
=====


Ramon Ramon Romos
Villa Lobos. - Primer Regidor


Agustín Roldán Méndez
Lia López. - Tercer Regidor

=====


Juan Antonio Rodríguez
Quinto Regidor


Doris Eugenia Lombardi
Arteaga. - Secretaria Municipal

=====

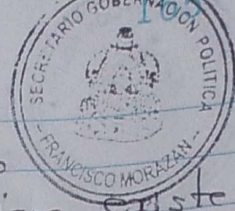
Acta n: 07

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal. - De Marale. - Departamento de Francisco Morazán, siendo el día: lunes 05 de abril del año 2021. - la reunión inició a las 08:41 am, Presidió la sesión el señor: Alcalde Municipal



Por el C. Adalberto Catalino Ramos Cardona
Contando con la presencia de la Vicealcalde
Municipal Dulce Rocío Troches Espinoza
y los señores: Regidores 01, 02, 03, 04, 05 y
06 Señor: Rómulo Raimundo Ramos Villa
lejos. - Profesor: Neptali Bayardo Arteaga
Malute. - Señor: Agustín Roldolfo Arteaga
bópez. - Hieda. Elaret Matilde Cruz Zerón
Señor: Juan Santiago Chávez. - Hieda.
Adela Esmeralda Rosales Castro y Poron
tela susenta secretaria Municipal, que da
fe y cuenta de la sesión. - Seguidamente, se
dio lectura a la respectiva agenda la cual
contiene los siguientes puntos a tratar:
01) Comprobación del quórum. - 02) Aper-
tura de la sesión. - 03) Discusión y aproba-
ción de la agenda. - 04) lectura, discus-
sion y aprobación del acta anterior. - 05)
Informes del señor: Alcalde y los Regido-
res. - 06) Puntos Varios. - 07) Acuerdos y
Compromisos. - 08) Cierre de la sesión.
Desarrollo: Una vez comprobado el quórum,
se dio por abierta la sesión y se procedió
a dar lectura y aprobación de la agenda
a tratar. - Punto n.º 04) Después de aproba-
da la agenda, se dio lectura al acta an-
terior la cual, fue aprobada por la corpora-
ción. - Punto n.º 05) Informes del señor:
Alcalde y los Regidores a) Para iniciar con
este punto el señor: Alcalde Municipal in-
formó con relación al Proyecto de agua de
la Comunidad de San Cristóbal y de otras
Comunidades adyacentes e informando tam-
bién que, asistieron a una reunión y como
Miembros de la Corporación Municipal Única-
mente estuvieron presentes, su servidor lo
mo Alcalde Municipal, el Segundo Regidor
Profesor: Neptali Bayardo Arteaga, la
Regidora Profesora: Elaret Matilde Cruz
Zerón y el Quinto Regidor Señor: Juan San-

diago Chávez y llegaron al acuerdo -
que, se les iba a instalar el proyecto
pero en lo que, a este proyecto se refiere, existe
un inconveniente que, en una de estas Comunida-
des adueñan que, pertenecen al Municipio de San-
Ignacio y la pretensión de muchos ciudadanos de
ese sector es que, el Municipio de San Ignacio,
forme parte del Anexionamiento del proyecto e in-
formando también que, en la reunión estuvo pre-
sente una Señora: De nombre Rayita Montes
y se aclaró que, sino se considera como nativa
del Municipio de Marale, que busque otras op-
ciones porque, según las pláticas que dio a co-
necer en la reunión, son muy desfavorables y lo-
mo que tiene mas prioridad, para el Municipio de
San Ignacio es por ello que, se esclareció ==
muy bien, como es que, marcha esta situación.
Informando también el Señor: Alcalde que, sostu-
vo un diálogo con el Comisionado de la Ciudad de
Talanga y a provechó para solicitarle, que, exista
una mejor Presencia Policial en nuestro Muni-
pio de Marale porque, de suceder lo contrario, se-
van a ver obligados, a actuar de otra manera
sencillamente porque, de parte de los elementos
Policiales asignados a nuestro pueblo, no nos ==
brindan ninguna asistencia. - En cuanto a lo que,
acaba de manifestar el Señor: Alcalde respondió
en este acto, el Primer Regidor Señor: Rómulo Ra-
mondo Ramos que, en lo que, a esta última informa-
ción se refiere, como autoridades, tienen que sa-
ber actuar muy bien sencillamente porque, los agen-
tes policiales que, desempeñan esta función en
nuestra localidad, sinceramente que, no nos pres-
tan ningún apoyo, en diferentes aspectos. - Expli-
cando desde este momento que, la ley es muy ==
clara y en uno de sus numerales del Artículo 07,
y que, corresponde a las Atribuciones del Goberna-
dor Departamental indica que, como funcionario
Administrativo, es el encargado de resolver todos
estos problemas entre Municipios y su Departamen-





to y como entidad del Estado, su deber es llevar a cabo, una supervisión y además es quien tiene la potestad de tomar cartas en el asunto en lo que, respecta a los Recursos naturales que poseemos como municipio e igualmente, es el indicado para definir este problema que mantenemos con el Municipio de San Ignacio por la extracción de este mineral y su opinión es que, se dedique a identificar los sitios para que, por un lado obtenga este beneficio el Municipio de Marale y por otra parte, se favorezca el Municipio de San Ignacio. - b) La continuación participó el Quinto Regidor Señor: Juan Santiago Chávez con el fin de poder debatir el tema de los gastos que, se han efectuado en la presente administración y, con lo que, cuentan actualmente, en el Departamento de Tesorería y francamente que, los valores han incrementado y como autoridades Municipales, tienen que identificar muy bien, de que manera, van a determinar sus funciones como Administradores del Municipio y la realidad de las cosas es que, tienen que ser conocedores de las deudas que existen y, cuanto ascienden. - Respondiéndole en este momento el señor Alcalde al Quinto Regidor que, la Tesorería Municipal, mantiene esta información, detalladamente detallada de conformidad, a los desembolsos que, se han realizado y hacia donde van destinados. - Comprometiéndose en este momento, hacerles entrega de una copia de toda esta información para que, puedan estar más al tanto de todo lo que, han estado promoviendo con los dineros de la Municipalidad. - Siendo basado a este tema, participó nuevamente el Quinto Regidor para manifestarle al Señor Alcalde que, como la máxima autoridad del

Municipio, que trate de llevar a cabo, este tipo de asuntos, de manera transparente y como tiene que ser. - Propone: -
niendo al mismo tiempo que, se aborde que, como Autoridades Municipales, programen un Cabildo abierto dirigido exclusivamente, con los líderes del Casco Urbano del Municipio, incluyendo sus aldeas y caseríos que lo conforman por la sencilla razón que, lo que afirman ciertas personas es que, como Autoridades Municipales, o quitamos algo cosa que, no es cierta y por esta razón es que, en esa Asamblea, tienen que elejir en claro, varios puntos. - En cuanto a lo que, acaba de exponer el Quinto Regidor respondió la Vicealcalde Municipal Dulce Rosío Troches que, en lo que, a ella respecta, en diversas ocasiones, ha recibido muchas críticas de ciertas personas del pueblo de que, como Autoridades, no están haciendo absolutamente nada y estaba bien, plantear esta reunión con la idea de que, no salgan a relucir, más especulaciones de este tipo y considerar los temas como el caso de la ambulancia y la pandemia. Así mismo, la profesora: Adela Esmeralda Rosales Castro aprovechó el momento para hacer mención, a los temas que, se han abordado en este momento y en este acto hizo mención, sobre una visita que hicieron a la Municipalidad, personal de "Fonae" y otro grupo de personas representantes del Municipio con el propósito de solicitar una colaboración, sobre el Millón de hembras que, estaba destinado para el Tráje y aprovechó la oportunidad, para insertar el tema que tiene relación, con el Ornato del Municipio. - Retomando nuevamente que, en cuanto a la fabricación de los basureros solicita que, se tome en cuenta el Acuerdo Municipal, que emitieron en reuniones anteriores simplemente porque, el pueblo necesita una respuesta más verídica sobre este asunto y otro punto importante que quiere de





al conocer este día de hoy, este referente a la Vagancia de Animales porque, lamentablemente el Cementerio Municipal está siendo utilizado, como potrero y albergue de estos Animales y toda esta serie de situaciones, no tienen porque, Continuar. Seguidamente intervino el Señor: Galealder para contestar la primera inquietud que formuló, la Sexta Regidora haciéndole saber que, sobre el Ips, 7,112,047.06 según se les había manifestado que, de esta cantidad el 55% era lo que iba a depositar el Gobierno Central a las Municipalidades y el 45% le correspondía a la Transferencia Municipal pero resulta que, de este 55% el depósito que existió de parte del Gobierno fue la suma de Ips, 114,000.00. Explicando también el Señor: Galealder que, se elaboró el Informe en ningún momento, les hicieron entrega de la cantidad que se les había prometido y de lo que, se les hizo entrega fue de Ips, 486,354.00. Aclarando de nuevo que, la liquidación, la efectuaron, en base al 55% y en resumen: las cuentas el Vehículo que se adquirió, todo el procedimiento quien lo realizó, fue la Municipalidad. Explicando también que, todo lo concerniente al 45% equivale a completar el Millón Ciento Doce Mil Cuarenta y siete con Seis Centavos (Ips, 7,712,047.06) y el desembolso lo realizaron Fundamentados, a esta cantidad antes de efectuar, y finalmente todo lo que, fueron a liquidar, el valor que se les indicó fue por Ips, 486,354.00 y debe admitir que, en este aspecto, tiene parte de culpa, el Gobierno Central. b) Acto seguido participó el Tercer Regidor Señor: Agustín Roldolfo Mejía López para recalcar las expresiones del Regidor Municipal, Juan Santiago alvarado.

calleses Municipales porque, francamente
existen muchos lamentos de parte de
los Pobladores y Cabelestatos que, lo
no Regidor Municipal, siempre ha estado al
frente de diferentes personas en su aldea princi-
palmente. Aprovechó esta oportunidad para soli-
citar una respuesta con respecto al balastreo
que se realizó en diferentes Avenidas. Es por
ello que, necesita en este momento, una mejor
explicación al respecto porque, en este sentido
quien nos puede cumplir, es el Alcalde Muni-
cipal. En cuanto a la intranquilidad presentada
por el Tercer Regidor respondió el Señor: Alcal-
de que, el contrato para este fin, fue elaborado
y en cuanto a estos fondos a pesar de la dema-
ra que, ha existido, se realizará la cancelación
pertinente, de lo que, se debe porque, de todos es
sabido que, en la Municipalidad, carecen de fondos
y acerca del balastreo que, se va a ejecutar, =
será en los puntos críticos. 2) A continuación
el Segundo Regidor Profesor: Nephtali Bayardo Ar-
teaga manifestó que, francamente como Autori-
dades Municipales, les caen por todas partes y una
serie de problemas por muchas personas de nuestra
realidad. Poniendo como ejemplo en estos mo-
mentos una acera que Dolinda Boula Viyenda del
Primer Regidor Señor: Rómulo Raimundo Ramos en
el Barrio: Comayagüela y en este aspecto, exis-
ten muchos inconvenientes en el mencionado Ba-
rrio y su manera de pensar es que, si por allí se
tiene planificado pavimentar, lo más apropiado
sería que, se elabore un bordillo y efectivamente
que, existen muchos ciudadanos de esa área -
que, se encuentran completamente mal por mu-
chas determinaciones que surgen, de parte de la
Corporación Municipal y toda la dificultad que,
existe, es por esa acera y en verdad que, no es
correcto lo que, están desarrollando, por ese punto
y además que, forma parte del Ornato del Pueblo
y por esa causa, es incorrecto lo que, estas per-





somas, están haciendo y como Autoridad del pueblo, está en contra de que, esta zona se les lleven a cabo, por donde ellos quieren. Por otro lado, expuso otro asunto que se debate en este mismo Barrio y es por el cruce del Río por la sencilla razón que, ni siquiera, existe un bordillo y por cierto que, existe demasiada suciedad y de igual manera, por ciertos extremos, de la Quebrada Flaca. - d) seguidamente participó el Primer Regidor señor: Rómulo Raimundo Ramos Villalobos para dar a conocer el asunto de la dihamita situada en una de las partes de la Zona de la Montaña. - Cabe señalar que, en este aspecto como Autoridades, tienen que actuar de tal forma que, el tractor que, por allá se encuentra, que no vaya a bajar y que, por estos momentos, se mantenga en el puesto donde actualmente, se encuentra. - Una vez más participó el señor: Alcalde para dejar en claro lo que, relata el Inciso "b" del Acta n° 06 de la fecha, especialmente, cuando informó el señor: Alcalde sobre las maquinarias que, se encuentran desarrollando trabajos en algunos puntos de la Zona de la Montaña. - Afirmando en este momento que, la frase que, se muestra al final de la línea de este informe, comunicando que, este equipo de trabajo se encuentra desarrollando esta labor, de manera gratuita. - Poniendo en claro en este momento que, lo que, quiso exponer el señor: Alcalde fue que, esta maquinaria a estado ejerciendo toda esta función, al crédito por el simple hecho que, no se les ha realizado la liquidación correspondiente sencillamente porque, por los momentos en la Municipalidad, carecemos de fondos para hacerles efectivo, de lo que, les corresponde por estar llevando a cabo, este servicio en estos sectores. - De.

tal manera que, lo expresado en el renglón del inciso del Acta antes descrita, queda sin ningún valor ni efecto alguno. -- Puntos 7: 06) Puntos Varios a) En esta fecha, asistieron a esta reunión, un grupo de personas provenientes de la Iglesia Católica con el propósito de conocer una respuesta exacta sobre el problema que, mantiene nuestro Templo Católico y también la visita de este día incluye solicitar a la Corporación sobre todo que, se les ofrezca una orientación que, pueden hacer en este caso porque, lamentablemente como Iglesia, se encuentran sumamente preocupados por toda esta situación que, le ha ocurrido, a nuestro Templo Católico. -- También la Señora: Juana Yolanda Cruz expuso que, sostuvieron pláticas con una persona y abordaron el tema del estudio que, hay que preparar para el trabajo que aspiran llevar a cabo y lo que, les gana es la suma de \$ps, 67,700.00 y además Antropología e Historia les han notificado que, se tiene que realizar un análisis y lo otro es que, nuestro templo, únicamente está inventariado como patrimonio. -- Explicando también que, la desesperación que existe como Iglesia es que, ya está muy cerca, el invierno y por esta razón, se encuentran aquí presentes para formular otra petición a la Corporación y es la siguiente: Existirá una oportunidad que, se les pueda cooperar con la maquila? Comunicando otro miembro de la Iglesia que, para adquirir este material, se tendría que, apuntalar y para llevar adelante esta tarea, se tiene que localizar, a una persona experta en la materia. De nuevo la Señora: Juana Yolanda Cruz manifestó que, como pueblo, son los indicados para poder movilizarse en este aspecto. -- Por tanto, solicitan apoyo de la Alcaldía Municipal para poder ejecutar cuanto antes, estos trabajos que verdaderamente son emergentes. -- Una vez escuchadas las palabras de los visitantes les hizo saber el Señor: Oculde que, en el mes de junio del año 2020, estu-





Yo presente en una reunión de Corporación el Párrafo de nuestro Municipio y se hizo alusión a una solicitud para este fin y en la misma, se reflejaba el monto total de lo que se iba a invertir en esta restauración que hacían un total de \$ps. 7,303,171.73 sin incluir el costo del maestro de obra y de ese momento, procedieron a emitir el correspondiente Acuerdo Municipal pero según tiene conocimiento, muchos Feligreses que asisten a la Iglesia Católica, han tratado de tergiversar las cosas pero lo cierto es que no se les ha brindado respuesta, a causa del retraso que ha existido, en las transferencias y en esta fecha, se les abordan siete transferencias y la realidad de las cosas es que, esta Municipalidad vive de las transferencias porque, desafortunadamente en nuestro Municipio, nos rehusamos a cancelar los impuestos. - Haciéndoles saber al mismo tiempo a los peticionarios que, una vez que ingresen estos fondos, se les hará efectivo por partes ya que, desde el mes de octubre, no se les ha transferido y como Autoridades Municipales, les preocupa mucho todo esto. - Realeándoles que, el inconveniente que ha existido para no atender esta petición, es por lo que, les expuso hace unos minutos. - Asimismo, les presentó una propuesta que, traten de dialogar con el sacerdote porque, en este momento la solución más viable que encuentra es que como Iglesia traten de obtener un crédito con el Ingeniero encargado de la obra mientras ingresan los Fondos a la Municipalidad es decir que, lleguen a un acuerdo con la idea de que, puedan financiar y conforme a las conversaciones que, lleven a cabo, logren llegar a un convenio y de ser posible que comience con la elaboración del estudio pertinente para posteriormente hacerle efectivo

de lo que, le corresponde en caso con-
trato, tendrían que hacer espera. - Quiere
Dios que, en el transcurso de estos días,
les puedan transferir, estos fondos. - pero efectiva-
mente que, como Alcalde Municipal le gustaría, sos-
tener una plática con el sacerdote con el objetivo,
de poder llegar a muchos compromisos satisfacto-
rios porque, se tiene que iniciar, con lo más prio-
ritario y lo que, no es emergente, de pronto para una
fecha posterior. - Pero ciertamente lo que, les urge
en este momento, es dialogar con el Ingeniero
C, con la Empresa para ver si existe la posibili-
dad de que, se les facilite el crédito. - Seguida-
mente participó el Primer Regidor Señor: Romu-
lo Raimundo Ramos Villalobos expresando que,
con este dinero que, se les aprobó, puede existir
un buen avance en estos trabajos. - Explicando
también que, sería excelente de que, el Sacerdote,
identifique al geólogo para que, pueda realizar el
diagnóstico del estudio de suelo tan pronto co-
mo pongan el dinero en sus manos y que, estos =
fondos sean entregados, en presencia de la feligre-
sia, en la celebración de una misa. - Seguida-
mente intervino la Vicealcaldesa Municipal Dulce
Rosio Troches Es Pinzo argumentando que, como
ciudadana ha estado involucrada como feligrés al
mismo tiempo ya que, la pretensión es iniciar es-
ta obra por el campanario. - Manifestando que, de
acuerdo a lo que, les dio a conocer el Arquitecto, por
ahí, es que, tienen que proceder y, en lo que, a esto
respecta, ya los planos, se están elaborando y se
tendrán que, realizar, con las mismas medidas. Pero lo
más esencial en este momento, son los fondos. - Ex-
plicando también que, lo que, se les dio a conocer, fue
la oferta de estudio de suelo y en relación con la
parte interior del templo, de igual manera, se en-
cuentra demasiado deteriorado. - Seguidamente
participó el Tercer Regidor Señor: Agustín Ron-
dolfo Mejía López para exponer su opinión en rela-
to a los \$Ps. 67, 700.00 Proponiendo al mismo tiem-



Po que, si se dispusieran a realizar actividades como Iglesia, o tambien solicitar de la bonafidat por los distintos medios sin-
ceramente que, estan logrando algo bene-
ficio porque, la realidad de las cosas es que,
el invierno ya se a proxima y tenemos que,
tomar en cuenta que, esta obra hace años
contamos con ella y valdria la pena que, uni-
ficaran esfuerzos y lograr hacer algo pa-
ra poder rehabilitarla y mediante los dele-
gados de la Palabra de Dios que, existen =
en las diversas aldeas y Caserios del Mu-
nicipio, que brinden este apoyo y que, se unan
a esta tarea de solicitar de la bonafidat en-
beneficio del templo y de esta manera, es-
tan logrando el objetivo para proceder a
su reconstrucción con el apoyo de todos.
- En este momento participó otro de los Re-
presentantes de la Iglesia para responder
al Jefe Regidor que, efectivamente
como parroquia, tienen planificado llevar a
cabo, diversas actividades en conjunto
con los Municipios de El Porvenir y San
Ignacio con la idea de poder adquirir
estos recursos economicos en el sentido
de poder alcanzar esta meta que, esta re-
lacionada, con la restauración de nuestro
Templo Catolico. - b) seguidamente se le
brindó la oportunidad a la Jefe de la Unidad
Ambiental Municipal Doris Magdalena Ramos
y para iniciar con su exposicion manifestó que,
en dias anteriores, hizo menecion al señor:
Alcalde sobre los permisos de extracción
de madera como estaban marchando por-
que, según tenia conocimiento, las licen-
cias se estaban firmando en la comuni-
dad de El Ponal y de toda esta situa-
ción, hizo caso omiso a la causa de este ti-
tulo que, administra el señor Luis Montes
Pera, no tiene posición. - A si mismo moni-

esto que, en el mes de Febrero, fue-
ron emitidas 21 licencias no comer-
ciales y como encargada de esta unidad, lle-
vó toda la documentación en regla y ha logrado
identificar que, ninguna de estas licencias se en-
cuentra firmadas por el señor Luis Montes. Re-
firmando que, en el mes de Febrero la "UMA" realizó
el trámite de 21 Dictámenes para que, el "ICF"
le diera trámite a las licencias no comerciales.
Explicando también que, en el mes de Marzo se
llevaron a cabo, una cantidad de 12 autorizacio-
nes de este tipo. Así mismo explicó que, el Dictá-
men va firmado por el Jefe de la Oficina Forestal
del Municipio de El Porvenir: Ingeniero: Mario Suá-
rez y se han extendido este tipo de permisos, para
las zonas de los Zapotes y las Cruceitas y, a ningu-
na de ellas, se les ha autorizado. Refiriéndose en
este momento, al señor: Adán Montes ya que, a
este señor: lo han llamado varias personas y se
les ha respondido que, localicen al señor: Sebas-
tían Ramos pero sinceramente que, este señor, ha
tenido temor. Así mismo explicó que, la vez pasa-
da llegó una persona de la Zona de la Esperanza-
El Cacao y le hizo saber que, un Regidor Municipal
le había manifestado que, estos trámites se realiza-
ban en la Comunidad de El Panal. Detallando
también, las demás comunidades que, se les exten-
dieron estas licencias y entre ellas se encuentran
también, la Esperanza, El Monacal, las lagunas y
otras más y con lo que, explicó al inicio sobre la fir-
ma de licencias por el señor: Luis Montes lo dio a
conocer, por los comentarios que, se destacaban y
que, yo no era la "UMA" sino que, Luis Montes y no
es así ya que, este tipo de funciones siempre las
ha atendido la Unidad Ambiental y el "ICF". Por
tanto en este momento, procedió a presentar, toda la
documentación que mantiene en su poder y que, tie-
ne relación, con todo esto y, en lo que, en este caso,
explicó a la Corporación Municipal en pleno que, todos
estos trámites que le corresponde fomentar, los lleva





debidamente controlados y llevando un suario no se presenta a su oficina, trata de que, puedan regresar satisfechos siempre y cuando, cumplan con los requisitos y, todas las licencias que, le han llegado, se les ha dado, el trámite que corresponde y en ningún momento, ha tratado de impedir, estos procedimientos y tal como lo manifestó antes, toda esta función la realiza, de manera regular y por esta razón, muchas veces llegamos a caer mal con ciertas personas todo por hacer las cosas, de manera legal. - Naciendo hincapié al mismo tiempo que, un grupo de personas que integran un patronato, presentaron una denuncia y fueron a identificar el sitio pero sinceramente que, no sabe como es que, trabajan estos individuos por que, toda vez que, llegan a realizar estos procedimientos, se les da respuesta siempre y llevando a cabo el acto de presencia, de manera legal para proceder a emitirles, el Dictamen. - Por consiguiente en este instante, se comunicó vía WhatsApp con el Ingeniero: Mario Suárez y en cuanto a este asunto respondió que, no podían ingresar personas, en áreas no comerciales y el único que, estaba autorizado era el señor: Adón Montes. - Manifestando el Ingeniero que, recibió una llamada, de parte del señor: Luis Montes sobre un área prohibida y conforme a la documentación que le presentaron, pertenece al señor: Luis Montes y para extender permisos para licencias no comerciales, en esas propiedades como encargado de: Esta Institución, se enfrentan problemas en este aspecto. - Por lo tanto, en cada una de estas autorizaciones tiene que ir la fecha y firma del Alcalde Municipal como del Propietario por la sencilla razón de que, se trata de un área en Preten-sión y además existe un conflicto que, hasta los momentos, no ha sido resuelto es por

ello que, se necesita la debida Autoriza-
ción del Propietario Señor: Luis Montes
para poder extender, licencias no comer-
ciales en esas Propiedades. - Reiterando que, ==
quien otorga estas autorizaciones, es el Señor:
Luis Montes y si actúa de otra manera, este Señor
será capaz de denunciarlo por la sencilla razón-
que, el posee un documento que, lo acredita como
legítimo dueño de esas tierras y la verdad que, es-
ta responsabilidad recaerá sobre su persona como
representante de la Institución por haber concedido
estos permisos. - Realeando que, la documenta-
ción que mantiene, lo respaldan como poseedor.
una vez es escuchadas las palabras del Ingeniero: Ma-
río Suárez participó el Señor: Alcalde con la finali-
dad de hacerle saber al Ingeniero: Suárez que, en la
Municipalidad de Morale, poseen un Título Original =
que, es, de muchos años. - Acreditando que, cuentan
con este derecho de propiedad y la Tenencia de la
tierra en el Municipio y el que, mantiene el Señor: ==
Luis Montes, es mas reciente. - Pero esta familia, se
 Cree dueña de estas propiedades. - Seguida-
mente participó el Quinto Regidor Señor: Ivón =
Santiago Chávez para recalarle al Ingeniero,
las expresiones del Señor: Alcalde porque, realmen-
te estas personas, mantienen un Título pero el más
antiguo es el que, mantiene la Municipalidad y como
Autoridad del Municipio su opinión es que, como Ins-
titución, transmitan una Circular con el fin de dar a
entender a estas personas que, el Municipio de
Morale, es el auténtico dueño de estas propiedades
porque, tienen posesión, de la documentación más
antigua. - Solicitando en este momento al Inge-
niero. - Que solución podrán encontrar en este as-
pecto? Simplemente porque, se encuentran en medio
de un Conflicto. - Del mismo modo le proporcionó =
una interrogante y es la siguiente: Existirá algu-
na posibilidad de que, en este momento puedan trans-
mitir un Acuerdo donde explique que, queda debi-
damente prohibido que, todo Propietario de Motocic-





tra, se dedique al provechamiento de
maíz y una vez que, lo realice, esta he-
rramienta, tiene que estar debidamente
Registrada y para que, exista un Plan de
Manejo, todo este tipo de maquinaria,
tiene que ir inscrita, por la Municipalidad.
- Respondiendo en este acto el Ingeniero
al Quinto Regidor que, la solución más vi-
sible sería llevar este caso ante los Juzgados
Competentes... Explicando también que, si
dado caso la Municipalidad le propor-
cionara un documento donde demuestre que,
cuenta con este derecho, perfectamente,
le puede otorgar la licencia no comercial
porque, si esta autorización la facilita sin
la Orden del Propietario, quien estaría com-
etiéndolo el error, sería él como encargado de
la Organización y le notificó a la encargada
del Ambiente Doris Magdalena Ramos que, co-
mo Alcaldía Municipal, tienen que, mantener
un documento por escrito y la firma que se
refleja, es la suya como representante de la
Oficina Forestal y en cuanto a esa área, al
momento de remitir un permiso, surgieron pro-
blemas y en este caso el "JCF" se estaría
rescatando de toda responsabilidad... Por
tanto en este aspecto, no puede actuar al me-
nos que, este tipo de documento vaya firmado
por el Alcalde Municipal... Haciendo constar de
que, esa área es estatal y que, pertenece a la Mu-
nicipalidad... Seguidamente participó el Primer
Regidor señor: Rómulo Raimundo Ramos para de-
mostrar en este instante, su preocupación más
que todo, cuando el Ingeniero explicó a ini-
cios de esta conversación que, a quien se le
tiene que pedir autorización para la realización
de este tipo de acciones, es al señor: Ordán-
Montes y realmente que, todo esto, no es nada
correcto y si esta situación se conduce de
esta manera, estas personas se van a sentir,

con más derecho y honestamente que, en este aspecto, su intranquilidad es demandada por lo que, les está sucediendo simple y sencillamente porque, con todo lo que, les está ocurriendo, el Señor: Luis Montes, encontraría más fuerza para continuar con esta lucha... Manifestando también el Primer Regidor que, sostuvieron un diálogo con el Director del "ICF" porque, el dueño de los Títulos, es la Municipalidad y por lo que, ha logrado identificar es que, se trata de algo muy preocupante por que, honestamente como Municipalidad, cuentan con un Título Original y como Autoridades, se están esforzando para acceder con la anulación del Título de "Luis Montes" y en este acto, preguntó al Ingeniero: Mario Suárez ha recibido algún Oficio o llamada para que, se esté actuando de esta manera? Porque, hablando con toda sinceridad como Autoridad Municipal, se ha sentido sumamente, angustiado por toda esta situación y más aún, si se trata del Municipio porque, a la vista está que, a este proceso, no se le ha dado seguimiento y aprovechó la ocasión para comunicar que, sostuvo pláticas con la Abogada: Lidia Girón y de conformidad con lo que, le explicó es que, a este proceso, no se le ha dado continuidad en otras palabras, no se ha realizado, absolutamente nada... Del mismo modo aclaró el Primer Regidor que, el día que hizo acto de presencia la Fiscalía a la Municipalidad, desea saber quien le informó a estas personas, que, la Corporación Municipal, había autorizado llevar a cabo estas acciones? Porque, francamente como Autoridades Municipales, en ningún momento, decidieron para que, este corte de madera, fuera efectuado dejando en claro que, el acta de esa fecha, fue firmada bajo protesta por toda la Corporación Municipal en Pleno y a decir verdad que, este asunto, los mantiene sumamente intranquilos simplemente porque, cuentan con un delito Administrativo por usurpación de funciones... Preguntando de nuevo quien le afirmó a este personal que, la Corporación, había facultado para proceder con esa actividad? Con respecto a las in-





quietudes planteadas por el Primer Regidor le respondió de inmediato el Ingeniero Suárez que, efectivamente, recibió una llamada de determinada persona con amenazas que si se atrevía a seguir otorgando permisos de madera en esa área, iban a proceder contra él. Reiterando de nuevo que, perfectamente, se pueden otorgar estos permisos pero con la autorización del Alcalde. - Explicando que, esta área es ejidal y que le pertenece al Ayuntamiento Municipal porque, su deber es librarse de toda responsabilidad, pero el permiso tiene que ir adjunto, con la autorización del Alcalde y si un usuario necesita una licencia no comercial, el señor: Luis Montes, es quien le tiene que extender el permiso siempre y cuando, vaya estompada la firma del Alcalde y en lo que, a él respecta, jamás se va a negar a prestar colaboración con lo que sigue. - También en este momento, la Jefe de la Unidad Ambiental Doris Magdalena Ramos le respondió al Primer Regidor que, lo que sucedió en esa época, no fue por falta de entendimiento ni por conocimiento. - Explicando también que, el Ingeniero: Novas, le hizo una llamada para que, emitiese esta autorización y la respuesta que, le proporcionó como encargada del ambiente fue que, quien tenía la potestad para brindar esta contestación, era el "ICF" y si se alejaba de los 700 metros, se tenía que hacer un Plan de salvamento y realmente que, este tema fue muy debatido con el Ingeniero y al final dicha plática, le causó mucha molestia y posteriormente, sostuvo pláticas, con el Alcalde Municipal y en definitiva, como encargada de esta área, no volvió a saber absolutamente nada sobre esta situación lo que, si es que, las comunidades quedaron comprometidas a brindar el apoyo necesario en lo que, estuviera a su alcance como bene-

184
Primeros del Proyecto de electrificación.
bién. - Nuevamente participó el Primer
Regidor comprometiéndose desde este momen-
to con el Ingeniero: Suárez, hacerle llegar, una
copia del Título Original y legítimo que man-
tiene la Municipalidad y explicándole que, en nin-
gún momento, se tiene que solicitar permiso,
a determinadas personas para poder adquirir
los recursos, que son propiedad del Pueblo y como
encargado de la Institución, tampoco puede actuar
de esta forma y lo que, ha logrado identificar este
día es que, está acatando Ordenes de la Familia
Montes. - Aprovechó también para solicitarle si
será posible que, el día: Jueves 08 de abril del pre-
sente año, les pueda recibir en su Oficina o toda
la Corporación Municipal en Pleno y como Regi-
dor Municipal, se compromete comprometerse con
la Abogada: Lidia Ciro para que, pueda estar
presente, en la reunión con el fin de poder aclarar,
muchos asuntos de esta naturaleza para posterior-
mente, poder llegar a muchos Acuerdos satisfac-
torios sobre este caso. - A continuación, intervi-
no el Tercer Regidor Señor: Agustín Rondolfo-
Mejía López con el objetivo de dar a conocer,
la presente inquietud. - Que hay de cierto que única-
mente una persona, tiene acceso para proceder
a trabajar con Motosierras? Respondiendo la en-
cargada del Ambiente que, ella no posee ningun-
a autorización para poder detener estos procedi-
mientos y, si, se le presenta una matricula de este
tipo de maquinarias, y, al siguiente día le llega
otra, no puede actuar sino cumplir con los Requi-
sitos. - Manifestando nuevamente el Tercer Re-
gidor que, esto sucede por causa de muchos lo-
mentarios de diferentes personas y estas acusa-
ciones, recaen sobre ellos como Autoridades por
estos inconvenientes, que, se dan a conocer y, en
lo que, a esto debe, el Abogado: Asfura les hizo sa-
ber que, iba a poner una impugnación. - Manifes-
tando al mismo tiempo el Tercer Regidor que, se

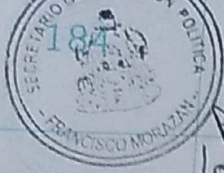


se efectuaron estas medidas simplemente por que, como Autoridades Municipales, se les presentan demasiados reclamos de este tipo ya que, muchos individuos, se dedican a realizar, cortes de madera y, al parecer la Familia Montes, son quienes se dedican a ejercer, toda esta clase de movimientos. Siendo Prebasada a este tema manifestó la Vice Alcaldesa Municipal Dulce Roxío Troches que, aparentemente el "ICF", se esta operando para llevar adelante, estas actuaciones de esta familia y de acuerdo a los movimientos que, realizan lo que advocen es que, no han aprobado ningún plan de manejo y cuando llega la inspección, se interrumpe todo - es pasando a otro tema en este acto se le brindó la oportunidad, a la cuarta Regidora Profesora: Elaret Matilde Cruz Zerón con el propósito de informar, sobre la reunión que sostuvieron como Autoridades Municipales, el día: Jueves 25 de marzo de los corrientes, en el Despacho de la Abogada: Lidia Girón Pastora y en dicha reunión se les manifestó que, en meses anteriores, procedió a presentar un Reclamo Administrativo de fecha 14 de enero del año 2019 por incumplimiento unilateral de contrato de prestación de servicios y, a esta fecha como Municipalidad, y conforme a ley y a tiempo, no le han resuelto nada al respecto e informando al mismo tiempo - que, como la determinación de presentar una queja ante la Gobernación Departamental con el objetivo de solicitar que, se hiciera efectivo el pago por la suma de sesenta y dos mil ochocientos ochenta y cinco pesos exactos (Cps. 672,800.00) cantidad pactada en el contrato de prestación de servicios suscrito en fecha 08 de noviembre del año 2015, para la cancelación del título de Propiedad Rural y Marale, también conocido

1896
SECRETARÍA DE GOBIERNO
POLÍTICA
FRANCISCO MORAZÁN

Como Laguna y Marale del año 1896, re-
gistrada a Folios 110 al 114, del Tomo
II, del libro Primero del Conservador y anulación
de los supuestos derechos y ventas efectuados en
los mismos; informando también la cuarta Regi-
stradora que, como Corporación Municipal, dialoga-
ron con ella como Abogada respecto a este tema
y se le explicó claramente, la situación de la Mu-
nicipalidad y finalmente, comprendió la posición
de ellos, como Autoridades Municipales y lograron
llegar a una resolución, Conciliatoria por la canti-
dad de Doscientos sesenta Mil tempiras exactos
(Chps, 260,000.00) fondos que, serán cancelados
en tres cuotas consecutivas de acuerdo a las ==
transferencias, de los próximos meses que otorga,
el Gobierno Central, a las Municipalidades cance-
lándole un primer pago por la suma de Sesenta =
Mil tempiras exactos (Chps, 60,000.00) un segundo
pago por la cantidad de Cien Mil tempiras exae-
tos (Chps, 100,000.00) y un tercer pago por la con-
tidad de Cien Mil tempiras exactos (Chps, 100,000.
00). - Punto 7: 07) Acuerdos y compromisos: a)

Esta Corporación Municipal "Acuerda" Que, el =
Director Municipal de Justicia proceda desde ya, a
emitir una Circular a nivel de todo el Municipio ==
notificando a todos los conductores de todos los me-
dios de transporte, que existen en el Municipio, que, =
traten de disminuir la velocidad, cada vez que, se
desplacen hacia diversos lugares con el propósito
de poder prevenir, Accidentes viales de diversos ti-
pos y en cuanto a los que, se dedican a viajar en
Motocicletas que se adapten a las medidas que
se han establecido y que utilicen el casco para
una mejor protección y una vez, que estas personas
incumplan con estos mandatos, que, como Autor-
dad, proceda a poner orden conforme a lo que dic-
ta la ley correspondiente. - b) Esta Corporación ==
Municipal "Acuerda" Que, como Autoridades Muni-
cipales identifiquen desde este momento, los si-
tios indicados a fin de poder instalar, los Res-



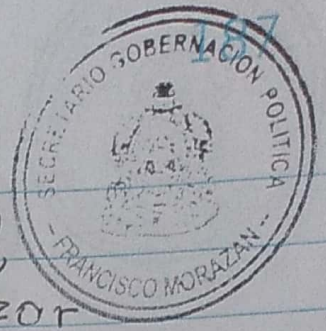
Pondientes túmulos con el propósito de que los conductores de vehículos, disminuyan la velocidad y con esta determinación, se evitaría imprevisto que, llegue a ocurrir un accidente que lamentar en diferentes puntos de nuestro territorio, por no actuar a tiempo en este sentido: - a) La Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de votos, acuerda y aprueba: En virtud del Acuerdo Consultatorio con la Abogada: Lidia Girón Pastora Autoriza al Señor: Alcalde Municipal, realice el pago por la cantidad de: Doscientos Sesenta Mil Dólares Exactos (Dps, 260,000.00) misma que debe ser cancelada, en tres cuotas sucesivas de acuerdo a las Transferencias del Gobierno Central de la siguiente manera: a) Un primer pago por la cantidad de sesenta Mil Dólares Exactos (Dps, 60,000.00); Un segundo pago por Diez Mil Dólares Exactos (Dps, 100,000.00); y un tercer pago por la cantidad de Diez Mil Dólares Exactos (Dps, 100,000.00) - d) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Aprobar los Fondos Pertinentes los cuales serán utilizados, para la extracción de la madera para beneficio del Templo Católico de nuestra localidad. - Acordando al mismo tiempo, que, se sostendrán Pláticas con el Señor: Sebastian Ramos con el propósito de que, inicie cuanto antes, con esta actividad - e) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Aprobar los Fondos correspondientes los cuales serán utilizados, para poder extraer la madera que será utilizada, para dar paso al Material que se desplazará, por el Río Maralito hacia la Comunidad de El Derrumbe, en esta misma jurisdicción - f) Considerando la notificación recibida de ciertas personas del Municipio, la Corporación Municipal en Mérida "A-

185
ORDÓ Que, la encargada de la Unidad Ambiental Municipal Doms Magdalena Ramos, realice una inspección a la Zona de Quebrada Arriba en esta jurisdicción porque, según tienen conocimiento, pobladores del Municipio de Orca en este mismo Departamento, se están dedicando al corte de madera a través de vinas motosierras y de acuerdo a la investigación que realice, que nos brinde el Informe debidamente verídico en la próxima sesión de Corporación. - 2) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Reactivar el proyecto de agua potable de la Comunidad de San Cristóbal, en esta misma jurisdicción y Caseros Aledaños (Casas Viejas, Quisiamote y Buenos Aires) comprometiéndose como Autoridades, asumir el costo total, de la inversión del proyecto. - 3) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Que, como Autoridades Municipales, se dispongan a efectuar una visita, al Municipio de El Porvenir en este mismo Departamento juntamente, con la Apoderada de la Municipalidad y el Ing. eniero: Mario Suárez del "ICF" el día: jueves 08 de abril de los corrientes, a las 09:00 am, con la intención de poder debatir y esclarecer al mismo tiempo, el tema de los Cortes de madera en nuestro Territorio. - 4) En cuanto a la problemática que mantenemos como Pueblo con los Municipios vecinos tanto del Departamento de Francisco Morazán como del Departamento de Yoro y por el momento, con el Municipio de San Ignacio. - Los Honorables Miembros Municipales "Acordaron" Que, en cuanto a este asunto se refiere como Autoridades Municipales, tendrán que buscar las formas de poder sostener un diálogo ambas Municipalidades con el fin de poder solventar, esta situación que, es muy desagradable para nosotros como Pobladores y que, está relacionado, con los recursos que, como Municipio nos pertenece sobre todo, la riqueza que proviene, del Rio Siales en esta Jurisdicción de Morale. - 5) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Ordenar al Director Municipal de Justicia que, trate de buscar las formas de cercor el





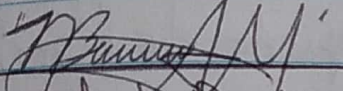
elemento Municipal de nuestra localidad por la sencilla razón que, esta área desde hace muchos días, está siendo utilizada, como un corral y sobre todo un establo donde se va a refugiar una variedad de animales y todo lo que, está aconteciendo en este sentido, no es nada correcto para nuestro Municipio por el simple hecho que, este espacio, se trata de una obra comunal destinada únicamente, para depositar los cadáveres es por ello que, se tiene que mantener, en perfectas condiciones. - H) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Reafirmar y aclarar el Acuerdo Municipal que se destaca en el Acta n° 06, de fecha 18 de marzo, del año 2021, Inciso "F" - Por tanto, este Acuerdo Municipal, quedará reafirmado, de la siguiente manera: Esta Corporación Municipal "Acuerda" Dejar sin valor ni efecto alguno el Acuerdo Municipal que se refleja en el Inciso "V" del Acta n° 05, de fecha Primero de Marzo del año 2021, donde se "Acordó" Conceder Dominio Pleno de un Inmueble a favor de la señora: Blanca Ondina Mejía Castro, mayor de edad, unión, libre, hondureña, de Oficios domésticos, con Tarjeta de Identidad n° 0811-2001-00154; Originaria del Municipio de Marale, de portadamento de Francisco Morazán, y con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, D.C., dicho terreno se encuentra ubicado en la Aldea: La Esperanza de esta Cabecera Municipal, en consecuencia lo antes aclarado en el Inciso antes descrito, que es totalmente denegado por la sencilla razón que, esta solicitud no fue aprobada por la Corporación simplemente porque, la Alcaldía Municipal, no cuenta con ninguna autorización, para realizar trámites de esta índole y por otro lado, el señor: Marcelino Mejía, hizo acto de presencia a la sesión de

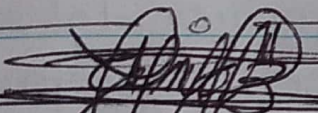


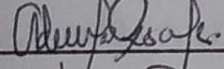
Corporación acompañado de un Titulo
solicitando a la Corporación Municipal,
se le concediera la oportunidad de realizar
una visita, donde su Abogado para poder resolver
este caso. - Por lo tanto, lo que, se señala en el Ac-
uerdo Municipal del Acta anterior o la de esta
fecha e ineliso antes o después, queda completa-
mente denegado. - y) Esta Corporación Municipal
"Acuerda" celebrar la próxima sesión de Corpo-
ración, el día: Jueves 19 de abril, del año 2019. Ponto
nº 08) no habiendo más de que, tratar, Finalizó la se-
sión a las 02:29 P.M., ...

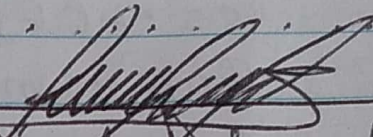


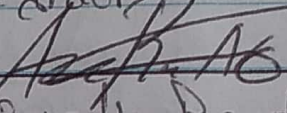

Roberto Catalino Ramos
Alcalde Municipal.

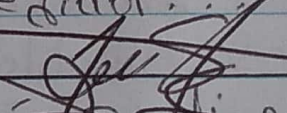

Neptali Bayardo Ortega
Matute. - Segundo Regidor.

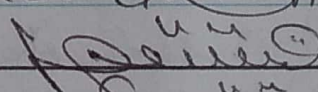

Claret Maril de Cruz Cerón
Cuarta Regidora


Ordelá Esmeralda Rosales
Castro. - Sexta Regidora


Romulo Raimundo Ra-
mos Villalobos. - Primer
Regidor.


Agustín Rondolfo Me-
jía López. - Cuarto
Regidor.


Juan Santiago Chá-
vez. - Quinto Regidor


Doris Eugenia Cabrera
Ortega. - Secretaria
Municipal.